

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FAUNO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres (23) días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en Alonso de Torres N40-240 y James Colnet, se reúnen los siguientes socios:

- **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales de Diez dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una;
- **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatro (4) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una;
- **MARTÍN JAVIER CHIRIBOGA DALMAU**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez y seis (16) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor **MARTÍN JAVIER CHIRIBOGA DALMAU**, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 119 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es como sigue:

A continuación, la Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 y 2017.**
- 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016 y 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 y 2017.-

El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y 2017.-

El Gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía nunca opero desde su constitución el único saldo que está registrado en balances es el aporte del capital social.

De igual manera, señala que en el 2016, nunca se envió ningún tipo de información contable a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo que es necesario aprobar la información tanto del 2016 y 2017.

En por lo tanto que conforme a los dos años (2016 y 2017), al no tener operaciones, no existe estado de resultados en razón de que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar. Luego del análisis correspondiente del balance general, los socios lo aprueban por unanimidad.

DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y 2017.-

En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía nunca inicio sus operaciones no existió ningún beneficio en el año 2016 y tampoco en el 2017. Por lo tanto, no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los socios de forma unánime.



**MARTÍN JAVIER CHIRIBOGA DALMAU
PRESIDENTE / SOCIO**



**ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA
SECRETARIO / SOCIO**



**MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA
SOCIA**